Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 200 (ORDINARIA), CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2026.

Acuerdo 200.1

Aprobación del orden del día.

Acuerdo 200.2

Aprobación de los **Lineamientos para la Formulación, Presentación, Revisión, Aprobación y Evaluación de los Proyectos Terminales**, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Lerma.

Acuerdo 200.3

Aprobación de las **Necesidades del Personal Académico** de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año **2026** (Anexo 1), así como de las modalidades de la consulta que, previa a la emisión de las convocatorias, las personas titulares de las jefaturas de departamento deberán realizar al personal académico de su departamento (Anexo 2).

Nota 200.1.P

Se llevó acabo la develación de la placa conmemorativa por las 200 sesiones celebradas del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dr. Jesús Ramiro Félix Félix
Secretario del Consejo Divisional

CONSEJO DIVISIONAL CBI

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

ANEXO 1
Necesidades del Personal Académico
División de Ciencias Básicas e Ingeniería
2026

#	Plaza	Depto.	Requisitos académicos y Perfil	Categoría	Planes académicos a los que se incorpora
1	11879	13RT	Ingeniería ambiental o Ingeniería en Recursos Hídricos o Ingeniería Química o Ingeniería Bioquímico / Maestría en Ciencias Ambientales o Desarrollo sostenible o Ingeniería ambiental o Ingeniería Química o en Ciencias del Agua o afín.	Asociado	Operación mínima actual para cumplir los compromisos docentes de ISM, ICT e ICTA.
2	3056	7PP	Ingeniería Mecatrónica o Automatización Industrial o Electrónica o afín y grado de Maestría o su equivalente* en Mecatrónica o Electrónica o afín.	Titular	Operación mínima actual para cumplir los compromisos docentes de ISM, ICT e ICTA.
3	3154	8PP	Ingeniería Mecatrónica o Eléctrica o afín y grado de Maestría o su equivalente* en Mecatrónica o Eléctrica o afín.	Titular	Operación mínima actual para cumplir los compromisos docentes de ISM, ICT e ICTA.
4	11878	9PP	Ingeniería Mecatrónica o Mecánica o Computación o afín y grado de Maestría o su equivalente* en Mecatrónica o Computación o afín.	Asociado	Operación mínima actual para cumplir los compromisos docentes de ISM, ICT e ICTA.
5	12251	10PP	Ingeniería en Mecatrónica o Electrónica o afín y grado de Maestría o su equivalente* en Mecatrónica o Electrónica o Electromagnética o afín.	Asociado	Operación mínima actual para cumplir los compromisos docentes de ISM, ICT e ICTA.
6	12250	11PP	Ingeniería Mecatrónica o Robótica o Eléctrica o afín y grado de Maestría o su equivalente* en Mecatrónica o Eléctrica o afín.	Asociado	Operación mínima actual para cumplir los compromisos docentes de ISM, ICT e ICTA.
7	12171	9SIC	Ingeniería en Telecomunicaciones o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Electrónica o afín y grado de Maestría en Comunicaciones o Telecomunicaciones o Ingeniería Eléctrica o su equivalente*	Asociado	Operación mínima actual para cumplir los compromisos docentes de ISM, ICT e ICTA.
8	11231	10SIC	Ingeniería en Telemática o Ingeniería en computación o Ingeniería en Sistemas Computacionales o afín y grado de Maestría en Tecnologías de la Información o en Ciencias de la Computación o en Sistemas Computacionales o su equivalente*	Asociado	Operación mínima actual para cumplir los compromisos docentes de ISM, ICT e ICTA.
9	12252	11SIC	Ingeniería en Computación o Ingeniería en Sistemas Computacionales o Licenciatura en Computación o afín y grado de Maestría en Computación o en Ciencias de la Computación o Maestría en Sistemas Computacionales o en Ciencias de Datos o su equivalente*	Asociado	Operación mínima actual para cumplir los compromisos docentes de ISM, ICT e ICTA.
10		14RT	Ingeniería Civil o Ingeniería en Recursos Hídricos o Ingeniería en Hidrología o Ingeniería Hidráulica o Ingeniería en Geología / Maestría en Hidráulica o Hidrología o en Ciencias del Agua o afín.	Asociado	Creación de la licenciatura en Ingeniería Civil en Agua. Operación mínima actual para cumplir los compromisos docentes de ISM, ICT e ICTA

CONSEJO DIVISIONAL CBI

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

#	Plaza	Depto.	Requisitos académicos y Perfil	Categoría	Planes académicos a los que se incorpora
11		15RT	Ingeniería Civil o Ingeniería en Recursos Hídricos o Ingeniería en Hidrología o Ingeniería Hidráulica o Ingeniería en Geología / Maestría en Hidráulica o Hidrología o en Ciencias del Agua o afín	Asociado	Creación de la licenciatura en Ingeniería Civil en Agua. Operación mínima actual para cumplir los compromisos docentes de ISM, ICT e ICTA
12		16RT	Ingeniería ambiental o Ingeniería en Recursos Hídricos o Ingeniería Química o Ingeniería Bioquímica / Maestría en Ciencias Ambientales o Desarrollo sostenible o Ingeniería ambiental o Ingeniería Química o Licenciatura en Ciencias del Agua o afín.	Asociado	Creación Licenciatura en Ingeniería Ambiental en Agua. Operación mínima actual para cumplir los compromisos docentes de ISM, ICT e ICTA
13		18RT	Ingeniería ambiental o Ingeniería en Recursos Hídricos o Ingeniería Química o Ingeniería Bioquímica / Maestría en Ciencias Ambientales o Desarrollo sostenible o Ingeniería ambiental o Ingeniería Química o Licenciatura en Ciencias del Agua o afín.	Asociado	Creación Licenciatura en Ingeniería Ambiental en Agua. Operación mínima actual para cumplir los compromisos docentes de ISM, ICT e ICTA
14		12PP	Ingeniería Mecatrónica o Eléctrica o Electrónica o afín y grado de Maestría o su equivalente* en Mecatrónica o afín.	Asociado	Operación mínima actual para cumplir los compromisos docentes de ISM, ICT e ICTA
15		13PP	Ingeniería Mecatrónica o Electrónica o Eléctrica o afín y grado de Maestría o su equivalente* en Mecatrónica o afín.	Asociado	Operación mínima actual para cumplir los compromisos docentes de ISM, ICT e ICTA

ICTA - LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL AGUA
ICT - LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
ISM - LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS MECATRÓNICOS

CONSEJO DIVISIONAL CBI

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

ANEXO 2
Modalidades de Consulta

Las personas titulares de las jefaturas de departamento, una vez redactadas las convocatorias para concurso de oposición, deberán realizar una reunión presencial informativa con los integrantes del personal académico de su departamento, las jefaturas de las áreas académicas vinculadas al departamento, la coordinación de estudios y la coordinación del comité de estudio de la licenciatura, además de llevar a cabo una consulta mediante correo electrónico al personal académico de su departamento, al jefe o jefa de área, así como a los coordinadores o coordinadoras de estudios de la licenciatura y/o del comité de estudios y posgrado.
Las personas titulares de las jefaturas de área dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud deberán emitir, mediante correo electrónico, su manifestación expresa y comentarios sobre la pertinencia y/o redundancia del perfil académico en apoyo a la docencia y de los temas de investigación señalados en la convocatoria.

Las personas titulares de la coordinación de estudios o las personas coordinadoras de los comités de estudios dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud deberán emitir, mediante correo electrónico, su manifestación expresa y comentarios sobre la pertinencia y/o redundancia del perfil académico en apoyo a la docencia.

El personal académico del departamento, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, deberá emitir mediante correo electrónico, su opinión sobre la convocatoria propuesta.
El titular de la jefatura del departamento realizará un análisis de los resultados de la consulta y los ponderarán considerando:

a) Las políticas de fomento a las áreas de investigación.
b) Las políticas de docencia.
c) El plan de desarrollo divisional.
d) Los planes de desarrollo de las áreas de investigación.
e) La pertinencia de los temas de investigación señalados en la convocatoria, tomando en consideración - sobre todo - la opinión del jefe de área en que se circunscriben los programas o proyectos académicos a los que se incorporará el personal académico de nueva contratación.
f) La pertinencia del perfil académico en apoyo a la docencia de acuerdo con el diagnóstico que presenten los coordinadores de estudio.
g) La opinión del personal académico - sobre todo – de aquel que participa en los planes, programas o proyectos académicos a los que se incorporará el personal académico de nueva contratación.

Los criterios de análisis y ponderación descritos anteriormente serán aplicables también a áreas académicas en formación. En este caso, el titular de la jefatura del departamento incluirá una descripción del colectivo de investigación en formación y del impacto de la contratación dentro de dicho grupo.

La falta de manifestación expresa por parte del personal académico del departamento, se considerará como un voto en contra de la convocatoria.

CONSEJO DIVISIONAL CBI